

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, y con carácter urgente, brinde información sobre el proceso de licitación realizado por el Banco de la Nación Argentina respecto de un servicio de seguridad privada en los establecimientos de Casa Central, Centro de Procesamiento Paralelo, Edificio Maipú, Edificio de Funcionarios y Aeroparque Internacional Jorge Newbery, por el periodo de dos años, con opción a prórroga a solo criterio del Banco, por dos períodos más de 12 meses cada uno (Licitación Pública CDS-1251/2025). Y en especial:

- 1) Indique los fundamentos económicos por los cuales el directorio del Banco de la Nación Argentina ha decidido preadjudicar a la empresa TECH SECURITY SRL la suma de \$ 3.933.026.507,98.- (Pesos tres mil novecientos treinta y tres millones veintiséis mil quinientos siete con 98/100).
- 2) Detalle íntegramente la nómina de empresas que se han presentado a la mencionada licitación y sus características societarias.
- 3) Presente la documentación que acredita la forma e intermediación a través de la cual se ha efectuado la Preadjudicación de la empresa TECH SECURITY SRL.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informe tiene como objeto principal solicitar que se nos brinde información precisa sobre la licitación del Banco de la Nación Argentina CDS 125/2025 donde se ha preadjudicado un contrato de casi **4 MIL MILLONES DE PESOS a TECH SECURITY SRL**, una empresa que hasta el año 2023 usted era el titular de cuotas de la sociedad, las cuales fueron transferidas por Escritura 292 del 6 de diciembre de 2023 a **Eduardo Adrián MENEM**. Este proyecto es una reproducción del **Expediente 3880-D-2025** de mi autoría, que no fuera tratado oportunamente.

Si bien es cierto Señor Presidente que usted se desprendió de su participación accionaria antes de asumir como legislador, no podemos negar que resulta cuanto menos poco transparente que la empresa familiar pueda realizar negocios con la banca pública, mientras uno de sus miembros está en línea de sucesión presidencial.

La empresa *TECH SECURITY* presta servicios integrales en eventos masivos y cuenta con una importante presencia en el fútbol argentino, y en los últimos años su despliegue se ha extendido a otros estadios del país.

Además de su vínculo con el deporte, *TECH SECURITY* mantiene contratos con distintos organismos del sector público, incluyendo municipios y empresas estatales. La firma también fue contratada para brindar seguridad en el acto de presentación del libro del presidente Javier Milei en el Luna Park, un servicio valuado en \$35 millones según trascendidos periodísticos.

TECH SECURITY SRL ya había tenido contratos con el Banco de la Nación Argentina en otras gestiones, los mismos fueron por el plazo de 12 meses; y está es la primera vez que se habilita un contrato de 24 meses con prórroga de otros 24 meses (B.O. N°46524/25 del día 4 de julio de 202), lo cual implica un serio conflicto de intereses y socava la idea transparencia, eficiencia y compromiso de todo proceso de licitación pública.

Obtener información suficiente y veraz resulta esencial para que el Congreso lleve a cabo una evaluación adecuada del proceso de preadjudicación y tome, si corresponde, medidas correctivas frente a posibles desvíos o irregularidades detectadas.

Por tal razón, solicito la tramitación de la respuesta con la urgencia con que se pide en este Proyecto de Resolución cuya aprobación solicito a mis colegas.

Pablo JULIANO